



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-269-2025
25 de junio de 2025

A : **REFRIASU LOGISTIC AND CONSTRUCTION, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2025, para las readecuaciones en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, dirigido a MIPYMES.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Formulario de Presentación de oferta.** *No cumple, el documento no fue presentado.* -Subsanar-
- **Acta de última Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.** *No cumple, no designa un representante autorizado para contraer obligaciones.* -Subsanar-

➤ **Evaluación técnica:**

- **Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación.** *No cumple, en la documentación presentada deben detallar el alcance de los trabajos realizados según lo solicitado (Experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación).* -Subsanar-

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "**Documentación Subsancable, proceso CP-CPJ-04-2025**", a más tardar este **viernes veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2025**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/tc